CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Asunto: Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, persona jurídica.

Yo, DIANA MARIA BAÑOL QUIRAMA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 29.760.631 de Riofrio V., y con Tarjeta Profesional No. 278393-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de TECHNO LABS GROUP SAS. Identificada con NIT. 901.947.254-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tuluá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos tres (3) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 3 meses. (Anexo planillas)

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Tuluá, Valle del Cauca, a los dos (29) días del mes de septiembre de 2026

Atentamente,



DIANA MARIA BAÑOL QUIRAMA
Contadora
T.P. 278393-T